

Marzo 5 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, dieron como resultado ingresos por US \$ 11.976,00 y Gastos Operacionales por US \$ 11.687,06, generando una utilidad antes de impuestos de US \$ 288.94. Una vez determinado el gasto por impuesto a la renta tenemos como resultado una pérdida neta del ejercicio por \$ 1722.30.

El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año se debe enjugar con la cuenta Otros Resultados Integrales.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, genero una pérdida neta debida al Gasto por Impuesto a la Renta.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación, ya que se incrementará el canon de arrendamiento, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA (ENSALSA) C.A.



JULIO JURADO ANDRADE

0900087362

GERENTE GENERAL